

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Huelva | | Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo | 21005988 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Transporte Intermodal y Logística | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Transporte Intermodal y Logística por la Universidad de Huelva | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| JUAN JOSÉ DE LA VEGA JIMÉNEZ | | Decano | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 29773547R | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO | | Rectora | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 29787285P | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| JUAN JOSÉ DE LA VEGA JIMÉNEZ | | Decano | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 29773547R | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| C/ Doctos Cantero Cuadrado, nº 6 | | 21071 | Huelva |
| E-MAIL | | PROVINCIA | TELÉFONO |
| guerrero@uhu.es | | Huelva | 618592029 |
| | | | FAX |
| | | | 959218080 |



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Huelva, AM 28 de octubre de 2020 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|--|-------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Transporte Intermodal y Logística por la Universidad de Huelva | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Servicios de transporte | Administración y gestión de empresas | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Andaluza del Conocimiento | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Huelva | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 049 | Universidad de Huelva | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| 60 | | 6 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 0 | 42 | 12 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 21005988 | Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo |

1.3.2. Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|-------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 30 | 30 | |



| TIEMPO COMPLETO | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 60.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 6.0 | 30.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 30.0 | 30.0 |
| RESTO DE AÑOS | 6.0 | 45.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.uhu.es/mastersoficiales/images/2016/permanencia_grado_master.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte |
| CG02 - Capacidad para la gestión operativa del negocio marítimo y portuario, así como de la legislación aplicable, y de los instrumentos para la seguridad, prevención y protección ambiental en los procesos |
| CG03 - Desarrollar habilidades para el análisis y diagnóstico estratégico, mediante el diseño de modelos matemáticos y estadísticos, para la resolución de problemas complejos y para la redacción de documentos científicos y profesionales, relacionados con la logística, el negocio portuario y la intermodalidad |
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. |
| CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. |
| CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE05 - Diseñar sistemas logísticos, uni y multimodales, evaluando diferentes alternativas y considerando las restricciones de costes y la capacidad de la dirección unificada de todo el proceso. |
| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. |
| CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado. |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. |
| CE04 - Ser capaz de evaluar el rendimiento del sistema logístico, considerando criterios de coste, calidad y servicio, detectando áreas de mejora y aportando soluciones. |



| |
|--|
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. |
| CE07 - Ser capaz de seleccionar e implementar los sistemas de información y de TICs más adecuados para facilitar los procesos de flujo de materiales y servicios en el ámbito de la empresa. |
| CE08 - Adquirir conocimiento sobre los diferentes modos de transporte y capacidades para evaluar las infraestructuras más adecuadas de intercambio intermodal. |
| CE09 - Ser capaz de realizar diagnósticos, diseñar y gestionar la puesta en práctica de políticas estratégicas y de innovación empresarial en los negocios logísticos y marítimos, en la cadena de suministros y en la intermodalidad. |
| CETFM - Ser capaz de realizar y exponer un trabajo de investigación sobre los aspectos estudiados durante el Máster, utilizando para ello los conocimientos sobre técnicas estadísticas y cuantitativas adquiridas. |
| CE10 - Entender el funcionamiento de la cadena de transporte multimodal y combinado y de evaluar las ventajas de los diferentes tipos de envases, embalajes, maquinaria y vehículos especializados. |
| CE12 - Adquirir capacidades para la realización de actividades relacionadas con la gestión portuaria y la logística, en entornos de sistemas combinados de transporte intermodal. |
| CE11 - Ser capaz de gestionar las actividades portuarias, la coordinación de los diferentes agentes implicados y de los distintos servicios prestados. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

Los requisitos generales de acceso a los Másteres oficiales son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acuerdo de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. - Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster. La normativa general sobre los requisitos de acceso y admisión, puede consultarse:

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/mo_requisitos_procedimiento.php.

Además de los requisitos de acceso generalmente establecidos en el artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos que requiera cada Máster en el que desee ser admitido. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad. En cualquier caso, siempre están disponibles en el punto de acceso electrónico: <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo>.

Al margen de esta normativa, no existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente. En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Concretamente, los requisitos específicos de admisión, criterios de valoración de méritos y de selección están recogidos en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva, conforme a lo establecido en el artículo 17 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, en virtud de los cuales:

Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas, corregido por la afinidad de la titulación de origen (alta, media y baja), siendo necesaria la acreditación, en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparta el Máster. La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del comienzo del período de matrícula y establecerá el currículum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, contarán con servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. De esta manera, el acceso al Máster se realizará de forma directa para aquellos que estén en posesión del título de Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, así como titulaciones afines, dada la diversa denominación actual. También podrán acceder al Máster aquellas titulaciones afines procedentes de otros Planes de Estudios, y todas aquellas que considere la Comisión de Coordinación y Admisión que se nombrará a tal efecto, y en concreto, titulados en Derecho y en Ingenierías. Cada caso será estudiado de forma individual por la Comisión de Coordinación y Admisión del Máster, nombrada al efecto y que comprobará si ha conseguido las competencias de los grados mencionados.



Aquellos estudiantes procedentes de países donde el castellano no sea una lengua oficial que quieran cursar el Título deberán acreditar un dominio mínimo de la lengua española equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aportando el correspondiente documento acreditativo en la solicitud de admisión.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión, siguiendo la normativa establecida en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010. Los estudiantes podrán ser admitidos al Máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del Máster. La admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el reglamento correspondiente de la Universidad de Huelva siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. Los estudiantes serán admitidos en el Máster

Transporte Intermodal y Logística

Transporte Intermodal, Logística y gestión Portuaria si cumplen los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que se encuentran definidos en esta Memoria, entre los que podrán considerarse requisitos de formación previa específica en algunos aspectos básicos de gestión empresarial y de formación complementaria. El proceso de acceso y admisión al Máster será gestionado principalmente por parte de la Administración Autonómica a través del Distrito Universitario Único Andaluz (<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/#>).

La Comisión Académica del Máster propondrá criterios de selección para el caso de que se llegue a producir una situación de acceso competitivo en un curso académico, al haber más solicitudes que plazas disponibles. Dichos criterios serán publicados y revisado para cada curso académico. A la hora de establecer los criterios de admisión, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Los criterios y requisitos de admisión en el Máster responden al acuerdo general normativo adoptado por las autoridades académicas andaluzas que afecta a todos los Másteres oficiales ofertados en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que se plasman en los mecanismos de acceso establecidos a través del Distrito Único Universitario Andaluz, siendo éstos objetivables y ponderables.

No obstante, la Comisión Académica podrá modificar, siempre con carácter previo, la selección de los criterios de valoración anteriormente referidos. Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las páginas web del Distrito Universitario Único Andaluz, la Oficina de Posgrado de la Universidad de Huelva y la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. La selección de los candidatos se llevará a cabo por la Comisión Académica del Máster siguiendo el criterio de admisión específico recomendado por el Distrito Único Andaluz (DUA), consistente en considerar la nota del expediente académico, al que se otorgará una importancia relativa del 90% de la puntuación. Este criterio estará corregido en función de la afinidad (alta, media, baja, con ponderaciones del 100%, 75% y 50% respectivamente) de las distintas titulaciones de origen con el Máster en

Transporte Intermodal y Logística

Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria. La afinidad de las titulaciones se establecerá de forma orientativa a las siguientes titulaciones:

- Afinidad Alta: Grado en Economía, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Marketing e Investigación de Mercados, así como titulaciones afines, dada la diversa denominación actual, ponderándose la calificación media del expediente académico de la titulación de acceso con el 100%.
- Afinidad Media: Grado en Derecho o Ingenierías, ponderándose la calificación media del expediente de la titulación de acceso con el 75%.
- Afinidad Baja: Resto de titulaciones que a juicio de la Comisión Académica tengan algún grado de afinidad con las anteriores, ponderándose la calificación media del expediente académico de la titulación con el 50%.

Además, la Comisión Académica reservará hasta un 10% de la puntuación para valorar el contenido de un carta de presentación o motivación que cada solicitante deberá remitir y en la que hará constar, además, su experiencia laboral previa, dado que la presente titulación tiene como una de sus motivaciones más importantes el ofrecimiento de una alternativa académica de ampliación de estudios a los profesionales de la Gestión Empresarial y de la Economía en todos los ámbitos, pero particularmente en el ámbito regional y de las empresas vinculadas a la actividad del Puerto de Huelva. Esta baremación será pública y se difundirá a través de la Web del Máster. La Comisión Académica del Máster, conforme a dichos criterios, elaborará la lista de admitidos y, en caso de superarse las plazas ofertadas por el Máster, la lista de espera priorizada. El alumnado estará vinculado, a efectos académicos y administrativos, a la Universidad de Huelva, que asume las tareas de tramitación, custodia y emisión de certificados de los expedientes de los estudiantes relativos a este Título Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales que emitirá el correspondiente título de Máster, que será firmado por el Rector de la Universidad de Huelva. Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las páginas web del Distrito Universitario Único Andaluz. En todo caso, regirán las normativas sobre acceso y admisión de la Universidad de Huelva (UHU):

http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los estudiantes hace referencia al asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Este Máster incide particularmente en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad. Antes de pasar a la orientación, una vez que el alumno esté matriculado, el personal de administración y servicios de la UHU proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realización óptima del proceso de admisión y matriculación por medio de atención presencial en el campus universitario, telefónica y por correo electrónico, con información guiada en la red para la matriculación on-line. A través de la web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo se dispondrá de un enlace, a la parte referente a la Calidad del Máster, que incluirá un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes. En este sentido, la Comisión Académica del Máster posee una serie de instrumentos fundamentales para el apoyo y orientación del alumnado: Una jornada de acogida y presentación oficial del Máster, con la participación del equipo de coordinación del Máster y diversos profesores del equipo docente del mismo. En las primeras sesiones del curso, el alumnado recibirá cumplida información sobre todos los aspectos relativos a la organización del Máster. Será presentada la mayor parte del claustro de profesores/as intervinientes (profesores/as universitarios/as y profesionales del sector) así como todos los miembros de dirección y gestión del Máster. Se mostrarán los espacios en que se desarrollarán las sesiones presenciales, así como las principales dependencias de la Facultad que puedan resultar útiles a los nuevos alumnos/as (ubicación de órganos administrativos, horarios, despachos de profesores/as, etc.). Igualmente, se pondrá en conocimiento del alumnado las diversas herramientas y servicios de utilidad para su estudio, tales como acceso y uso de la plataforma virtual Moodle, servicio de biblioteca, tarjeta universitaria, correo electrónico, etc. En estas primeras jornadas se precisará el calendario académico y se darán, igualmente, las primeras indicaciones relativas a la organización de las prácticas externas, trabajo de fin Máster, sistemas de evaluación aplicables y tratarán de resolverse los problemas de carácter administrativo que resten pendientes del proceso de preinscripción y matrícula. Con todo ello se pretende alcanzar una rápida integración de los nuevos alumnos/as en el Máster, de forma que éste pueda empezar a impartirse y desarrollarse a pleno rendimiento y su alumnado pueda concentrar-se de manera inmediata en su labor de estudio y aprendizaje. Al iniciar el curso se llevará a cabo una reunión general de información y orientación sobre el desarrollo general del Máster para todo el alumnado, en el que se presenta al becario/a colaborador/a en el seguimiento y evaluación del Máster, ya que la UHU, a través del Vicerrectorado de Posgrado e Internacio-



nalización, convoca una ayuda de colaboración para la evaluación y seguimiento de la calidad en cada uno de los posgrados oficiales. Entrevistas con el coordinador del Máster y/o profesores del equipo docente para orientarlos sobre aspectos como la normativa de funcionamiento de la biblioteca, la oferta formativa y cultural de los distintos servicios universitarios, posibilidades de movilidad, becas, etc. El conjunto de profesores/as intervinientes en el Máster establecerán sus correspondientes espacios y horarios de tutoría para atender las consultas de los alumnos/as. La acción tutorial podrá llevarse a cabo tanto de forma presencial como virtual, recurriendo a herramientas como el correo electrónico y, particularmente, la plataforma virtual Moodle, que acogerá los diversos módulos y asignaturas del Máster.

El alumnado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del mismo. A lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial (PAT). Como orientaciones generales el PAT contempla las siguientes actividades relacionadas con la atención y asesoramiento al alumnado:

- Una reunión general de información y orientación sobre el desarrollo general del Máster para todo el alumnado, que debe realizarse al iniciar el curso.
- A lo largo del curso deben realizarse diversos seminarios de orientación y asesoramiento para el alumnado
- Se debe organizar un horario de atención al alumno del Máster para dudas, informaciones o soluciones de problemas que puedan surgir.
- Se asignará un tutor a cada alumno/a, elegido por la Comisión Académica, y en la medida de lo posible será el encargado de tutelar el Trabajo Fin de Máster.

De esta manera, el Máster plantea la Acción Tutorial para todos sus estudiantes a través de diferentes mecanismos, tanto virtuales como presenciales, con distinta modalidad de agrupamientos desde las charlas generalizadas hasta la tutoría personalizada, haciendo uso de todos los recursos y servicios de la Universidad de Huelva. En concreto se articulan los siguientes mecanismos de orientación e información:

Sesiones presenciales:

- a) Jornada de bienvenida.
- b) Jornadas informativas.
- c) Charlas-coloquio.
- d) Talleres y seminarios.
- e) Conferencias empresariales e institucionales.
- f) Reuniones con estudiantes.
- g) Tutorías grupales y/o individuales

Mecanismos virtuales

- a) Página web del Máster
- b) Página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo
- c) Campus virtual Moodle

La programación de las actividades se publicará en todos los mecanismos virtuales y en los tabloneros de anuncios del Centro para darle la publicidad adecuada.

La adjudicación de un director de Trabajo Final de Máster que se encargará de incidir en el proceso de orientación del aprendizaje de las distintas materias. Además, ha de velar para que el alumnado alcance el dominio de una serie de competencias de contenido académico, pero también personal y profesional. En la página web del Máster se aporta una información general, sus órganos de gobierno y servicios. Además, el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo, como de ordenación académica (Planes de estudios, programas de las asignaturas, horarios, profesorado, etc.). Junto a esta información los estudiantes también podrán consultar el noticiero, donde se publicarán las novedades del Máster. A su vez, los estudiantes dispondrán de un espacio en el Campus Virtual de la Universidad de Huelva, plataforma Moodle, gestionado desde el Servicio de Enseñanza Virtual de la universidad, donde se les informa de manera general de todos los aspectos vinculados a sus estudios en un doble sentido: académico y administrativo. El Servicio de Orientación al Empleo (<http://www.uhu.es/soipea/>), cuyo objetivo es que el estudiante se integre en la actividad de la empresa para aplicar las habilidades y destrezas adquiridas en la titulación y fundamentalmente para adquirir nuevas habilidades relacionadas con la actividad profesional y presta un importante apoyo en las prácticas en empresa y para la búsqueda y orientación laboral. El procedimiento de gestión de prácticas está regulado por la normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva, que establece que la gestión de las prácticas, así como la captación de entidades colaboradoras para la realización de las mismas, se realizará a través del Área de Prácticas del Servicio de Orientación, Información, Prácticas para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva. Sin embargo, junto a ello, se articulan seminarios específicos de búsqueda de empleo en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva. El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos/as y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo. Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa Atrévete a Empezar, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final. La conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas. Las prácticas en empresas para estudiantes, constituye uno de los aspectos de una mayor actividad en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas, y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos estudiantes que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa. Por otro lado, existen las Prácticas en Empresas para titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. La Universidad de Huelva, a través del SOIPEA, cuenta con una larga experiencia en la gestión de prácticas para estudiantes de todas las titulaciones. En este momento disponen de convenios firmados con muchas de las empresas



que están asociadas a Huelva Port o que realizan actividades relacionadas con el contenido del Máster, muchas de las cuales, además, financian Cátedras específicas, en las que se programan actividades complementarias de interés para la adquisición de las competencias del Plan de Estudios. Como ejemplos de organizaciones con las cuales ya existen convenios firmados para la realización de Prácticas pueden citarse: -AIQBE -AGENCIA DE ADUANAS REMEDIOS VENTURA AGUILAR - ATLANTIC COOPER - AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA - CEPESA

- GRUPO CEPESA - CONSULTORIA INGENIERIA E INNOVACION - DECAL ESPAÑA SAU - DITECSA SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES - ENAGAS, S.A.

- FERTIBERIA - FERRONOL FACILITY SERVICE S.L - GRUPO TRANSONUBA, S.L. - GRUSOL LOGÍSTICA, S.L. - IMPALA TERMINALS HUELVA

- MATSA - MINISTERIO DE FOMENTO. CAPITANIA MARITIMA - REDTRANSHU S.L. - SERCATRANS LOGÍSTICA 2000, S.L. - SGS ESPAÑOLA DE CONTROL S.A - SGS, INSPECCIONES REGLAMENTARIAS, S.A. - TRANSPORTES COLONIALES DEL SUR, S.C.A.

Para el apoyo a los estudiantes con discapacidad, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad (<http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/>).

Esta Oficina trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del alumno/a con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo. Las acciones que desarrollan para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante; abril, 2008); atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Telesor); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales. Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/informacion/>) de la Universidad de Huelva las necesidades planteadas por personas con discapacidad en esta institución. Orientación psicopedagógica a través de la Unidad de Orientación Académica del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/orientacion/>): se trata de un servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa. Está formado por un grupo de profesionales comprometidos con los objetivos de calidad y excelencia de la Universidad en el EEES. La Orientación Académica en la Universidad de Huelva conforma un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación, salidas profesionales, etc. Este servicio tiene carácter gratuito. Las consultas se atienden previa petición de cita que puede realizarse personalmente en el SACU, bien por vía telefónica en el número 959 21 96 84, o a través de la cumplimentación de un formulario electrónico. Este servicio del SACU se integra y coordina con otras sus oficinas para ofrecer una mejor calidad a los miembros de la comunidad universitaria. Entre ellas la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, Oficina de alojamiento alternativo, Oficina de Atención al Extranjero, Unidad para la Igualdad de Género, Unidad de Salud y la Unidad de Mediación. Búsqueda de alojamiento: la Oficina de alojamiento del SACU (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/alojamiento/>) intenta responder a las necesidades de alojamiento de los estudiantes de la Universidad de Huelva ofreciendo hasta tres opciones distintas, tales como el Alojamiento Alternativo, Alojamiento Compartido o programa de Convivencia Intergeneracional, esto es, distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la ayuda mutua. Una solución creativa para dos necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al estudiante universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones. Al margen de ello, se ofrece información sobre residencias, colegios universitarios y albergues; y se dispone de una bolsa de alojamiento que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento. Oficina de atención al Extranjero (<http://www.uhu.es/sacu/nuevaweb/extranjeros/>): el SACU ofrece una atención especializada a través de esta Oficina, cuyo objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad mediante una atención personal, telefónica o por correo electrónico. Además, se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios. Las acciones que se desarrollan son, entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general relativos a las vías de acceso a la universidad, Titulaciones de Grado, Másteres y Doctorados Oficiales, Títulos propios de la Universidad de Huelva, Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios), visados de estudiantes, etc. También se les asesora en la búsqueda de Alojamiento según las necesidades personales. Y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos o instituciones que pueden ser de utilidad para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria, hacia asociaciones, ONGs e instituciones en general ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia, en las que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a otras demandas (búsqueda de empleo, etc.). Unidad de Igualdad de género (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/presentacion.html>). La Universidad de Huelva cuenta desde junio de 2008 con esta Unidad, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con ella se pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Entre sus acciones destaca la realización del primer Informe de Diagnóstico y el Plan de Igualdad de la Universidad de Huelva, la formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios, la prevención de la violencia de género, la recogida de sugerencias de la comunidad universitaria en materia de igualdad, etc. Promoción del voluntariado: La Universidad de Huelva cuenta con el Aula del Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>), que es un servicio de actuación solidario comprometido tanto con la Comunidad Universitaria como con la sociedad en general, que funciona como un gestor de redes fomentando y difundiendo el voluntariado social, ambiental, deportivo y de cooperación entre la Comunidad Universitaria. El objetivo principal del Aula es dar cabida a las actitudes e inquietudes solidarias de la Comunidad Universitaria. El Aula de Voluntariado, que forma parte al Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), presenta como principales líneas de actuación las siguientes: poner en contacto asociaciones, ONGs y organizaciones con personal Universitario; fomentar el voluntariado; promover valores solidarios entre la Comunidad Universitaria; dar difusión a los proyectos de voluntariado; organizar jornadas y actividades relacionadas con el voluntariado; y dar formación al voluntario. En relación con las actividades de voluntariado a realizar por el alumnado y demás miembros de la comunidad, el tipo de actividad, así como los horarios, días, lugares, etc. Resultan flexibles y muy variados. Se encuadran dentro de cuatro temáticas: voluntariado social (discapacidad, inmigración, menores, jóvenes en riesgo, transeúntes), medio ambiental (conservación del medio ambiente), deportivo (carreras solidarias) y de cooperación (voluntariado internacional). Para la elección del tipo de voluntariado adecuado a cada voluntario, el personal del aula asesora y ofrece información sobre las diversas posibilidades disponibles. Promoción del Deporte a través del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/deporte/>): su misión es la promoción, organización y ejecución de actividades físico-deportivas dirigidas a la comunidad universitaria buscando a través de la práctica deportiva conseguir valores saludables y que ayuden a colaborar en el proceso integral de las personas mediante una gestión eficiente y de calidad. Además de las actuaciones institucionales, la Comisión Académica del Máster desarrollará anualmente, aparte de la sesión de acogida señalada inicialmente, una serie de actividades para alcanzar los siguientes objetivos: ¿ Elaboración de una guía docente detallada, publicada telemáticamente a través del campus virtual con toda la información referida al programa y a cada una de las asignaturas, en donde se detallarán muy claramente los objetivos, la metodología, los materiales que han de ser usados y los criterios de evaluación. Una vez matriculados los estudiantes obtienen su cuenta de correo electrónico. ¿ Informarles sobre los procedimientos de enseñanza virtual, el funcionamiento de la plataforma docente y el sistema de tutorías específico del Máster. El Campus Virtual de la Universidad de Huelva que es donde se desarrolla la parte virtual del Máster (plataforma moodle), pone a disposición del estudiante varias herramientas TICs que facilitarán el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del Máster. Son objetivos de este punto la prevención del abandono y el fracaso académico orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio de los estudios, proporcionándoles conocimientos y entrenamiento necesarios en cuanto a las competencias y medios de apoyo y en particular, sobre las competencias necesarias para ser un estudiante autónomo, el desarrollo del autoaprendizaje tutorizado, que es el elemento clave para el éxito en programas de educación a distancia y el buen uso de los medios de apoyo puestos a su disposición. La metodología de información y asesoramiento, aparte de las reuniones con los alumnos individualmente o en grupo, también hará uso de los siguientes instrumentos: - Uso de correo electrónico profesor alumno, alumno profesor integrado en la plataforma. - Creación de listas de distribución. - Uso de tabloneros de anuncios para proporcionar información relevante. - Utilización del chat de la plataforma. - Servicio de consulta a disposición del alumno. - Material didáctico recomendado. - Planificación y calendario propuesto para afrontar las acciones formativas. - Informar acerca de las sesiones presenciales, objetivos, metodología y sistemas de evaluación de los talleres. - Informar a los estudiantes de los mecanismos de coordinación interna del Máster: papel y



composición de la Comisión Académica, función del Director/a, cometido de los tutores/orientadores y función de los coordinadores de cada asignatura y del coordinador de cada universidad participante. - Informar a los estudiantes acerca de las prácticas curriculares, normativas que la regulan, así como los requisitos y periodo de realización de las mismas. - Informar a los estudiantes de los requisitos para la elaboración y presentación del TFM, así como de su obligación de realizar una lectura pública del mismo. Además, el Director/a del Máster tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso se pueda tomar, programas individualizados o personalizados de tutorización para cada estudiante o grupo de estudiantes a cargo de los responsables de cada módulo formativo. Con el fin de promover la orientación profesional a los estudiantes, el Director/a se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados que lleven a cabo los servicios correspondientes de las Universidades u otros entes públicos o privados, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudios a su cargo. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador. Por lo demás, por parte de la Junta de Andalucía, toda la información relacionada con la preinscripción y matrícula en el Máster, así como los plazos establecidos, estará regulado, en sus aspectos generales, por el Acuerdo de la Comisión del DUA (Distrito Único Andaluz), por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios. Al respecto, pueden consultarse los siguientes enlaces web: <http://distritounicoandaluz.cica.es/> y <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>. Ambos enlaces están destinados a quienes desean acceder a la universidad en sus distintos niveles incluido el Máster Universitario Oficial, contemplándose tanto los requisitos que deben reunir los solicitantes (y forma de obtenerlos), como los procedimientos de admisión (cómo se ordenan las solicitudes). Durante el plazo de los distintos procesos de admisión en este portal, estará disponible la presentación telemática de solicitudes, los resultados de las diversas adjudicaciones y, en su caso, la posibilidad de hacer reserva de plaza, desistimiento o participar en las listas de resultados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

4.4.- SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes del Máster universitario en

Transporte Intermodal y Logística

Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria por la Universidad de Huelva en enseñanzas anteriores, en la misma u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (CG 29 abril 2011, vid. http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf).

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en: La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional. El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título. El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, al poner de manifiesto que el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, son una realidad que permitirá la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional. Teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, el número de créditos que pueden ser reconocidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, títulos propios y experiencia laboral se recogen En aplicación de la normativa general, el Trabajo de Fin de Máster de una titulación anterior no podrá ser nunca objeto de reconocimiento. En la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se atenderá a plan de estudios y guías docentes de la titulación de origen y el máster universitario en

Transporte Intermodal y Logística

Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria de la Universidad de Huelva. El reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada por el alumnado sólo podrá tener lugar en los supuestos en que se ponga de manifiesto una completa identidad de objetivos, contenidos y medios entre la experiencia previa alegada por el alumno/a y los contenidos de las materias solicitadas. En cualquier caso, aunque el número de créditos a reconocer por esta vía está limitado al 15% del total de créditos del plan de estudios (ex art. 4.2 del Reglamento de la Universidad de Huelva), en el caso del Máster universitario en

Transporte Intermodal y Logística

Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria los créditos reconocidos corresponderán a la materia de Prácticas en Empresas y/o en Centros de Investigación, con un máximo de 9 ECTS a razón de 6 ECTS por año de experiencia laboral. Además, en relación con Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales a los que



se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el reconocimiento de créditos procedentes de estas enseñanzas, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster en

Transporte Intermodal y Logística

~~Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria~~ por la Universidad de Huelva y su específica normativa reguladora. En cualquier caso, el número máximo de créditos reconocibles por las dos vías conjuntas (experiencia profesional y otras enseñanzas universitarias no oficiales), no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios.

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias Mínimo: 0 Máximo: 0
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios Mínimo: 0 Máximo: 9 Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional Mínimo: 0 Máximo 9

4.4.- SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes del Máster universitario en

Transporte Intermodal y Logística

~~Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria~~ por la Universidad de Huelva en enseñanzas anteriores, en la misma u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (CG 29 abril 2011, vid. http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf).

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en: La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional. El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título. El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, al poner de manifiesto que el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, son una realidad que permitirá la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional. Teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, el número de créditos que pueden ser reconocidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, títulos propios y experiencia laboral se recogen En aplicación de la normativa general, el Trabajo de Fin de Máster de una titulación anterior no podrá ser nunca objeto de reconocimiento. En la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se atenderá a plan de estudios y guías docentes de la titulación de origen y el máster universitario en

Transporte Intermodal y Logística

~~Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria~~ de la Universidad de Huelva. El reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada por el alumnado sólo podrá tener lugar en los supuestos en que se ponga de manifiesto una completa identidad de objetivos, contenidos y medios entre la experiencia previa alegada por el alumno/a y los contenidos de las materias solicitadas. En cualquier caso, aunque el número de créditos a reconocer por esta vía está limitado al 15% del total de créditos del plan de estudios (ex art. 4.2 del Reglamento de la Universidad de Huelva), en el caso del Máster universitario en

Transporte Intermodal y Logística

~~Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria~~ los créditos reconocidos corresponderán a la materia de Prácticas en Empresas y/o en Centros de Investigación, con un máximo de 9 ECTS a razón de 6 ECTS por año de experiencia laboral. Además, en relación con Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el reconocimiento de créditos procedentes de estas enseñanzas, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster en

Transporte Intermodal y Logística

~~Transporte Intermodal, Logística y Gestión Portuaria~~ por la Universidad de Huelva y su específica normativa reguladora. En cualquier caso, el número máximo de créditos reconocibles por las dos vías conjuntas (experiencia profesional y otras enseñanzas universitarias no oficiales), no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios.

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias Mínimo: 0 Máximo: 0
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios Mínimo: 0 Máximo: 9 Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional Mínimo: 0 Máximo 9

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Como se indicaba en el apartado 4.2 anterior, los estudiantes con títulos previos de Grado anteriores a la implantación de los acuerdos de Bolonia y Espacio Europeo de Educación Superior: Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas o Licenciado en Comercialización e Investigación de Mercados; no será



preciso cursar Complementos de Formación, ya que en sus respectivos títulos previos han adquirido todas las competencias generales y específicas exigidas en la legislación correspondiente. Para otras ramas de las titulaciones de Grado en Derecho o Grados en Ingenierías, si se establecen Complementos Formativos, con un máximo de 12 créditos ECTS, en la forma de asignaturas de los Grados de Administración y Dirección de Empresas y Contabilidad y Finanzas ofertados por la Universidad de Huelva, según la titulación de partida y a juicio de la Comisión Académica del Máster, debiendo seleccionarse entre los siguientes complementos: A) Complementos de Formación Para Licenciados o Graduados en Derecho: Fundamentos de Administración de Empresas (6 créditos ECTS) Estadística y Métodos Cuantitativos (6 créditos ECTS) Dirección de Operaciones: decisiones tácticas y operativas (6 créditos ECTS) B) Complementos de Formación para Graduados en Ingeniería: Introducción a la Microeconomía y la Macroeconomía (6 créditos ECTS) Introducción a la Econometría (6 créditos ECTS) Dirección de Operaciones: decisiones tácticas y operativas (6 créditos ECTS) C) Para otras titulaciones: Para otras titulaciones que posibiliten el acceso a los estudios de Máster, los criterios aplicados por la Comisión Académica del Máster atenderán a las titulaciones de origen y las recomendaciones de la Secretaría General de Universidades (apartado 4.2 del anexo III de la Resolución de 8 de junio de 2009, BOE de 4 de agosto de 2009). Dicha formación complementaria no excederá de 18 ECTS en el caso de otras titulaciones. Se pretende así que las competencias adquiridas en la titulación que da acceso al Máster junto con las que se adquirieran en la formación complementaria sean equivalentes a las recogidas en las citadas recomendaciones de la Secretaría General de Universidades. Pueden consultarse la información de las asignaturas que son complementos de formación, en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (<http://uhu.es/empresariales/>) todas las asignaturas de los planes de estudios mencionados.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | | |
| Sesiones de Resolución de Problemas | | |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | | |
| Sesiones de Campo de aproximación a la realidad del sector | | |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | | |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | | |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Examen de Teoría/Problemas | | |
| Defensa de Prácticas | | |
| Examen de Prácticas | | |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | | |
| Seguimiento Individual del Estudiante | | |
| 5.5 NIVEL 1: LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTRO | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE LOGÍSTICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |



| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|--|--------|-----------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>-Comprender las principales magnitudes económicas relevantes de una Economía y sus relaciones con el comercio y el tráfico económico, identificando la importancia de éste para el desarrollo económico, a través de las principales aportaciones teóricas. - Ser capaz de evaluar los instrumentos de política comercial y sus efectos, así como de las consecuencias de la intervención sobre los flujos comerciales. - Conocer las principales instituciones jurídicas relacionadas con el Contrato de Transporte, sus modalidades y el negocio marítimo. - Conocer los fundamentos y principios de la logística empresarial, identificando los principales determinantes de la Cadena de Aprovisionamiento, desde el diseño del producto a la evaluación del rendimiento final. - Se capaz de desarrollar actividades profesionales relativas al aprovisionamiento de la empresa y la distribución en el marco de la logística, gestionando los costes de las actividades y utilizando modelos operativos para el diseño de los sistemas de gestión de los stocks. - Plantear correctamente modelos de programación matemática línea y no lineal para la resolver problemas de minimización de costes de los procesos logísticos y la cadena de suministros. - Formular y estimar modelos econométricos con datos de corte transversal y de series temporales para realizar previsiones de la demanda. - Utilizar técnicas de Minería de Datos y Big Data para el análisis de información masiva sobre mercados. -Adquirir conocimientos suficientes para poder comprender e implementar el uso de las tecnologías de la información en la en la optimización en los procesos logísticos y la cadena de suministro.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>- Entorno económico y comercio internacional. El marco institucional del transporte. - Concepto de logística, cadena de valor y sistema logístico - Compras, aprovisionamiento y distribución. Gestión de inventarios. - Modelos para la optimización de los costes logísticos. - Previsión de la demanda. Data Mining y Big Data. - Sistemas de Información y Tecnologías de la información en Logística.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte | | |
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Diseñar sistemas logísticos, uni y multimodales, evaluando diferentes alternativas y considerando las restricciones de costes y la capacidad de la dirección unificada de todo el proceso. | | |
| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. | | |
| CE04 - Ser capaz de evaluar el rendimiento del sistema logístico, considerando criterios de coste, calidad y servicio, detectando áreas de mejora y aportando soluciones. | | |
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |



| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 22.5 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 6 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 5.3 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 7.5 | 100 |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 3.8 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 105 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 50.0 | 75.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 20.0 | 40.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: CADENA DE SUMINISTRO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |



| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
|---|-------|----------------|
| <p>-Conocer los fundamentos del diseño y la gestión de la cadena de suministro en relación con la estrategia de negocio y de operaciones. - Ser capaz de evaluar desde una perspectiva estratégica la situación de la cadena de suministro en un entorno competitivo y en situaciones de incertidumbre. - Ser capaz de modelizar y resolver problemas logísticos en entornos de incertidumbre y de riesgo mediante herramientas operativas de gestión. - Ser capaz de valorar mediante el uso de modelos operativos la cadena de suministro en el contexto de la cadena de valor de las actividades logísticas de la empresa. - Entender la terminología básica utilizada en gestión de calidad en los niveles de producto, proceso y sistema, aplicándolos a la cadena de suministro. - Ser capaz de aplicar diferentes modelos como herramienta de mejora de la calidad de servicio en la empresa, así como de realizar auditorías de calidad para mejorar la situación competitiva de la empresa. - Ser capaz de evaluar y actuar en los procesos de dirigir, gestionar y desarrollar las actitudes del personal adscrito a las funciones logística y la cadena de suministro de la empresa.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>-Logística y Cadena de suministro. -Diseño de redes de suministros: Elementos, funciones y tipologías. -Gestión del Riesgo en cadenas de suministros. -Cadena de valor y cadena de suministro. Planificación. -La gestión de la calidad de la cadena de suministros. -Dirección de personas y gestión de recursos humanos.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte | | |
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. | | |
| CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado. | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| CE04 - Ser capaz de evaluar el rendimiento del sistema logístico, considerando criterios de coste, calidad y servicio, detectando áreas de mejora y aportando soluciones. | | |
| CE10 - Entender el funcionamiento de la cadena de transporte multimodal y combinado y de evaluar las ventajas de los diferentes tipos de envases, embalajes, maquinaria y vehículos especializados. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 22.5 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 7.5 | 100 |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 7.5 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 5.2 | 100 |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 2.3 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 105 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 50.0 | 70.0 |
| Defensa de Prácticas | 5.0 | 10.0 |
| Examen de Prácticas | 5.0 | 15.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 10.0 | 20.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: COMERCIO INTERNACIONAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |



| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
|--|-------|----------------|
| <p>-Entender la importancia estratégica de los flujos comerciales en un entorno globalizado, así como de las instituciones básicas que rigen en las cadenas logística internacionales. -Conocer y evaluar los diferentes recursos disponibles para la financiación de las operaciones de exportación e importación inherentes a la actividad de la empresa. - Conocer las principales técnicas econométricas para el análisis de los flujos comerciales, así como el uso de modelos gravitatorios para explicarlos. -Obtener una formación básica sobre los aspectos formales inherentes al comercio exterior, a su tributación y comprensión de las fuentes estadísticas y bases de datos comerciales. -Entender los fundamentos de las operaciones de comercio exterior y el movimiento internacional de mercancías, valorando los riesgos y analizando la posición de los diferentes agentes involucrados en la cadena de suministro.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>-Comercio y logística internacionales. -Financiación del Comercio Internacional. -Análisis de flujos comerciales. Modelos de gravitacionales. -Aspectos formales y estadísticos del Comercio Exterior. -Logística internacional y gestión del transporte. -Cadenas logísticas internacionales.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte | | |
| CG02 - Capacidad para la gestión operativa del negocio marítimo y portuario, así como de la legislación aplicable, y de los instrumentos para la seguridad, prevención y protección ambiental en los procesos | | |
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. | | |
| CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado. | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 30 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 3 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 4.5 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 5.2 | 100 |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 2.2 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 105 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 50.0 | 75.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 10.0 | 30.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 10.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: PRODUCCIÓN Y ESTRATEGIA LOGÍSTICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |



| |
|--|
| <p>- Comprender el papel que juega la cadena de suministro y las funciones logísticas en la definición de la Estrategia Empresarial y su interacción con las diferentes áreas funcionales de la empresa. - Adquirir los conocimientos suficientes para la implementación de técnicas y herramientas operativas diseñadas para la modelización de los procesos logísticos, tanto gráficas (VSM, 5S, ciclo de Deming, etc) como metodologías Lean y de optimización de procesos logísticos (Six Sigma, SFO, Balances Scorecard, etc), orientados a la mejora continua. - Ser capaz de diseñar y ejecutar planes estratégicos en relación con las redes logísticas, coordinando los recursos disponibles externos e internos. - Comprender el papel de los sistemas de información y de las TIC en la gestión de los recursos de información relativos a los procesos logísticos. - Comprender la teoría de precios y su modelización en los procesos logísticos, en diferentes entornos empresariales, evaluando las oportunidades para la optimización de los flujos de ingresos de la empresa. - Comprender el papel de los sistemas de información y de las TIC en la gestión de los recursos de información relativos a los procesos logísticos.</p> |
| <p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> |
| <p>-La función logística en la estrategia empresarial. -Modelos de estrategia logística (SFO, Balanced Scorecard). -Planificación de la logística. -Ejecución de la estrategia logística. -Nuevas tecnologías y técnicas de mejora continua. -Marketing en las actividades logísticas.</p> |
| <p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> |
| <p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p> |
| <p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> |
| <p>CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte</p> |
| <p>CG03 - Desarrollar habilidades para el análisis y diagnóstico estratégico, mediante el diseño de modelos matemáticos y estadísticos, para la resolución de problemas complejos y para la redacción de documentos científicos y profesionales, relacionados con la logística, el negocio portuario y la intermodalidad</p> |
| <p>CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial</p> |
| <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> |
| <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> |
| <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> |
| <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> |
| <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p> |
| <p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> |
| <p>CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.</p> |
| <p>CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.</p> |
| <p>CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales.</p> |
| <p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> |
| <p>CE05 - Diseñar sistemas logísticos, uni y multimodales, evaluando diferentes alternativas y considerando las restricciones de costes y la capacidad de la dirección unificada de todo el proceso.</p> |
| <p>CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado.</p> |
| <p>CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión.</p> |
| <p>CE04 - Ser capaz de evaluar el rendimiento del sistema logístico, considerando criterios de coste, calidad y servicio, detectando áreas de mejora y aportando soluciones.</p> |



| | | |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |
| CE07 - Ser capaz de seleccionar e implementar los sistemas de información y de TICs más adecuados para facilitar los procesos de flujo de materiales y servicios en el ámbito de la empresa. | | |
| CE09 - Ser capaz de realizar diagnósticos, diseñar y gestionar la puesta en práctica de políticas estratégicas y de innovación empresarial en los negocios logísticos y marítimos, en la cadena de suministros y en la intermodalidad. | | |
| CE10 - Entender el funcionamiento de la cadena de transporte multimodal y combinado y de evaluar las ventajas de los diferentes tipos de envases, embalajes, maquinaria y vehículos especializados. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 15 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 11.2 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 15 | 100 |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 3.7 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 105 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 25.0 | 40.0 |
| Defensa de Prácticas | 30.0 | 40.0 |
| Examen de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 5.0 | 10.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 5.0 | 15.0 |
| 5.5 NIVEL 1: INTERMODALIDAD, TRANSPORTE MARÍTIMO Y GESTIÓN PORTUARIA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: GESTIÓN PORTUARIA Y NEGOCIO MARÍTIMO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 8 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 8 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |



| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos acerca de la estructura, agentes y características del tráfico marítimo y su importancia en el desarrollo de las actividades logísticas a nivel global y regional. - Conocer la legislación nacional, europea e internacional que afecta al desarrollo de la actividad portuaria y al tráfico marítimo. - Analizar los diferentes modelos de gestión portuaria existentes y su influencia sobre los costes, tiempos de operación y sobre la coordinación de los diferentes agentes e infraestructuras involucradas. - Conocer las principales características de la gestión de las empresas y los agentes involucrados en los servicios marítimos y portuarios, tendencias recientes y su impacto en sobre la gestión portuaria. - Comprender la evolución reciente del tráfico de contenedores, las principales rutas oceánicas y el papel de los puertos y las terminales de contenedores como elementos básicos del transporte intermodal. - Analizar el papel de la seguridad y de la prevención de la contaminación en el ámbito portuario y del comercio marítimo y su contribución a la sostenibilidad. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> -Introducción general sobre puertos, su funcionalidad en el sistema logístico global. -Transporte y negocio marítimo. -El marco jurídico del negocio marítimo y de la actividad portuaria. -Infraestructuras Portuarias y Servicios Portuarios. -Gestión Portuaria: explotación y operativa portuaria. - Evaluación económica de las infraestructuras y demanda. - Gobernanza portuaria: planes estratégicos y planes directores - Tasas y tarifas portuarias: competencia y competitividad. -Tráfico de contenedores: Short Sea Shipping y puertos feeder. -Terminales portuarias: de mercancías (contenedores, tráfico y ro-ro, graneles sólidos, graneles líquidos) y de pasajeros. -Transporte intermodal y gestión portuaria. -Seguridad y protección marítimo-portuaria. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte | | |



| CG02 - Capacidad para la gestión operativa del negocio marítimo y portuario, así como de la legislación aplicable, y de los instrumentos para la seguridad, prevención y protección ambiental en los procesos | | |
|---|-------|----------------|
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |
| CE08 - Adquirir conocimiento sobre los diferentes modos de transporte y capacidades para evaluar las infraestructuras más adecuadas de intercambio intermodal. | | |
| CE12 - Adquirir capacidades para la realización de actividades relacionadas con la gestión portuaria y la logística, en entornos de sistemas combinados de transporte intermodal. | | |
| CE11 - Ser capaz de gestionar las actividades portuarias, la coordinación de los diferentes agentes implicados y de los distintos servicios prestados. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 30 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 7.5 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 7.5 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 11.2 | 100 |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 3.7 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 140 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 20.0 | 40.0 |
| Defensa de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Examen de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 20.0 | 30.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: INTERMODALIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>- Analizar las ventajas del transporte intermodal de mercancías y en especial de las contenerizadas, así como de los agentes e instituciones involucradas en su desarrollo. -Conocer la política europea del transporte y sus repercusiones en el ámbito de la intermodalidad. - Analizar el marco jurídico y diferentes tipologías de los contratos de transporte. - Conocer las tipologías de vehículos, maquinarias y equipamiento que facilita el transporte inter-</p> | | |



modal. - Adquirir conocimientos básicos sobre los diferentes modelos de transporte en el contexto de la intermodalidad, analizando los riesgos inherentes en cada ámbito y siendo capaz de establecer modelos para la optimización en la coordinación de los diferentes modos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción y visión global de la intermodalidad en el ámbito portuario.
- Cadena logística y modos de transporte: multimodalidad e intermodalidad.
- La política europea de transporte.
- El contrato de transporte.
- Infraestructuras, vehículos, equipo y maquinaria para el transporte intermodal.
- Tráfico por carretera e intermodalidad. Gestión de flotas.
- Transporte combinado ferrocarril-carretera. Terminales intermodales.
- Transporte marítimo de corta distancia e intermodalidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte

CG02 - Capacidad para la gestión operativa del negocio marítimo y portuario, así como de la legislación aplicable, y de los instrumentos para la seguridad, prevención y protección ambiental en los procesos

CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.

CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Diseñar sistemas logísticos, uni y multimodales, evaluando diferentes alternativas y considerando las restricciones de costes y la capacidad de la dirección unificada de todo el proceso.



| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado. | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| CE08 - Adquirir conocimiento sobre los diferentes modos de transporte y capacidades para evaluar las infraestructuras más adecuadas de intercambio intermodal. | | |
| CE09 - Ser capaz de realizar diagnósticos, diseñar y gestionar la puesta en práctica de políticas estratégicas y de innovación empresarial en los negocios logísticos y marítimos, en la cadena de suministros y en la intermodalidad. | | |
| CE10 - Entender el funcionamiento de la cadena de transporte multimodal y combinado y de evaluar las ventajas de los diferentes tipos de envases, embalajes, maquinaria y vehículos especializados. | | |
| CE12 - Adquirir capacidades para la realización de actividades relacionadas con la gestión portuaria y la logística, en entornos de sistemas combinados de transporte intermodal. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 15 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 3 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 4.5 | 100 |
| Sesiones de Campo de aproximación a la realidad del sector | 7.5 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 13.5 | 100 |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 1.5 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 105 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 20.0 | 40.0 |
| Defensa de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Examen de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 20.0 | 30.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 10.0 | 20.0 |
| 5.5 NIVEL 1: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |



| NIVEL 2: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 2 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>- Adquirir conocimientos básicos para la formulación, estimación y validación de modelos econométricos uni y multiecuacionales en el contexto de la investigación sobre el transporte y las cadenas logísticas. - Conocer y ser capaz de extraer información relevante sobre el transporte y el comercio de los principales servidores estadísticos y/o económicos existentes a nivel nacional e internacional. - Conocer y ser capaz de extraer información bibliográfica de los principales servidores disponibles (Sciendirect, WoS), descargando publicaciones y metadatos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Técnicas estadísticas y econométricas aplicadas a la investigación en logística. Métodos operativos para la gestión. Búsqueda de documentación bibliográfica y de información estadística económica y empresarial.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG03 - Desarrollar habilidades para el análisis y diagnóstico estratégico, mediante el diseño de modelos matemáticos y estadísticos, para la resolución de problemas complejos y para la redacción de documentos científicos y profesionales, relacionados con la logística, el negocio portuario y la intermodalidad | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |



| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. | | |
| CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |
| CE07 - Ser capaz de seleccionar e implementar los sistemas de información y de TICs más adecuados para facilitar los procesos de flujo de materiales y servicios en el ámbito de la empresa. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 4.5 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 5.3 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 3.7 | 100 |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 1.5 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 35 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 25.0 | 45.0 |
| Defensa de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Examen de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 10.0 | 30.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 10.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: ESCRITURA CIENTÍFICA: MANUSCRITOS, INFORMES Y PRESENTACIONES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 2 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| - Adquirir conocimientos suficientes sobre la redacción de documentos profesionales y científicos, sobre su estructura y los principales aspectos formales y las herramientas disponibles. - Ser capaz de utilizar gestores bibliográficos de uso generalizado y su conectividad con procesadores. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Redacción de artículos científicos. Herramientas de gestión bibliográfica. Elaboración de informes. Presentaciones orales. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG03 - Desarrollar habilidades para el análisis y diagnóstico estratégico, mediante el diseño de modelos matemáticos y estadísticos, para la resolución de problemas complejos y para la redacción de documentos científicos y profesionales, relacionados con la logística, el negocio portuario y la intermodalidad | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| CE07 - Ser capaz de seleccionar e implementar los sistemas de información y de TICs más adecuados para facilitar los procesos de flujo de materiales y servicios en el ámbito de la empresa. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 6 | 100 |
| Sesiones de Resolución de Problemas | 5.2 | 100 |
| Sesiones Prácticas en Aulas de Informática | 2.2 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 1.5 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 35 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clase Magistral Participativa | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos | | |
| Tutorías Individuales o Colectivas. Interacción directa profesorado-estudiantes | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Conferencias y Seminarios | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Examen de Teoría/Problemas | 25.0 | 45.0 |
| Defensa de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Examen de Prácticas | 10.0 | 20.0 |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 10.0 | 30.0 |
| Seguimiento Individual del Estudiante | 10.0 | 20.0 |
| 5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Prácticas Externas | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |



| | | |
|---|---------------|------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| -Capacidad práctica para la planificación y ejecución de trabajos empresas o en investigación -Capacidad para la planificación y ejecución de trabajos con un elevado carácter de transferencia tecnológica -Capacidad para la gestión de proyectos -Capacidad para redacción de informes, comunicación de resultados y conclusiones, -Familiarizarse con la dinámica laboral en los ámbitos de la logística y el transporte intermodal. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| Realización de Estancias de prácticas externas en Empresas relacionadas con el ámbito profesional del egresado del Máster. Independientemente de donde se realice la estancia, se pretenden cubrir los siguientes contenidos: Diseño y planteamiento del trabajo en industria o de investigación. Realización experimental. Análisis de resultados y presentación de informes. Las prácticas serán supervisadas por un Tutor, perteneciente a la empresa o institución en la que se realicen, y un Tutor Académico, que será un profesor de la Comisión Académica del Máster. Una vez finalizadas, el estudiante deberá presentar un informe, avalado por ambos Tutores en el que exponga el contenido de la actividad realizada. La evaluación de las prácticas correrá a cargo del Tutor Académico. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte | | |
| CG02 - Capacidad para la gestión operativa del negocio marítimo y portuario, así como de la legislación aplicable, y de los instrumentos para la seguridad, prevención y protección ambiental en los procesos | | |
| CG03 - Desarrollar habilidades para el análisis y diagnóstico estratégico, mediante el diseño de modelos matemáticos y estadísticos, para la resolución de problemas complejos y para la redacción de documentos científicos y profesionales, relacionados con la logística, el negocio portuario y la intermodalidad | | |
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. | | |
| CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |



| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Diseñar sistemas logísticos, uni y multimodales, evaluando diferentes alternativas y considerando las restricciones de costes y la capacidad de la dirección unificada de todo el proceso. | | |
| CE02 - Adquirir conocimientos suficientes de la normativa específica sobre los aspectos fundamentales de la logística, el comercio exterior, la seguridad y prevención, así como de los aspectos formales del negocio logístico y marítimo. | | |
| CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado. | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| CE04 - Ser capaz de evaluar el rendimiento del sistema logístico, considerando criterios de coste, calidad y servicio, detectando áreas de mejora y aportando soluciones. | | |
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |
| CE07 - Ser capaz de seleccionar e implementar los sistemas de información y de TICs más adecuados para facilitar los procesos de flujo de materiales y servicios en el ámbito de la empresa. | | |
| CE08 - Adquirir conocimiento sobre los diferentes modos de transporte y capacidades para evaluar las infraestructuras más adecuadas de intercambio intermodal. | | |
| CE09 - Ser capaz de realizar diagnósticos, diseñar y gestionar la puesta en práctica de políticas estratégicas y de innovación empresarial en los negocios logísticos y marítimos, en la cadena de suministros y en la intermodalidad. | | |
| CE10 - Entender el funcionamiento de la cadena de transporte multimodal y combinado y de evaluar las ventajas de los diferentes tipos de envases, embalajes, maquinaria y vehículos especializados. | | |
| CE12 - Adquirir capacidades para la realización de actividades relacionadas con la gestión portuaria y la logística, en entornos de sistemas combinados de transporte intermodal. | | |
| CE11 - Ser capaz de gestionar las actividades portuarias, la coordinación de los diferentes agentes implicados y de los distintos servicios prestados. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 3.7 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | 3.7 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 142.5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Desarrollo de Prácticas en Aulas de Informática en grupos reducidos | | |
| Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 55.0 | 85.0 |



| | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| Seguimiento Individual del Estudiante | 20.0 | 40.0 |
| 5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Ser capaz de llevar a cabo un Proyecto integral de naturaleza profesional mediante las competencias adquiridas en las enseñanzas, o bien, de un trabajo de investigación y/o desarrollo donde se integren y apliquen los conocimientos y competencias adquiridas a un caso concreto relacionado con el ámbito de la Logística, el transporte intermodal o el negocio marítimo</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Realización, presentación y defensa pública, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente, consistente en un Proyecto integral de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas, o bien, de un trabajo de investigación y/o desarrollo donde se integren y apliquen los conocimientos y competencias adquiridas a un caso concreto relacionado con el ámbito de la Logística, el transporte intermodal o el negocio marítimo. El trabajo se concretará en la redacción de un documento con formato de Proyecto donde se muestren los resultados obtenidos, así como las principales conclusiones. Deberá presentarse y defenderse en castellano ante un tribunal en sesión pública.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>El número de horas indicado en cada una de las actividades formativas podrá variar ligeramente de un curso académico a otro, para asegurar la mejor adquisición de las competencias, en función de la evolución de la docencia. No obstante, se asegurará que la suma total de horas de las actividades formativas teóricas presenciales nunca será superior al 30% del número de horas totales necesarias para superar la asignatura.</p> | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG01 - Capacidad para aplicar y comprender los conceptos y principios de las empresas y servicios logísticos y de la cadena de suministro, así como de la legislación aplicable a los diferentes modos de transporte | | |
| CG02 - Capacidad para la gestión operativa del negocio marítimo y portuario, así como de la legislación aplicable, y de los instrumentos para la seguridad, prevención y protección ambiental en los procesos | | |



| CG03 - Desarrollar habilidades para el análisis y diagnóstico estratégico, mediante el diseño de modelos matemáticos y estadísticos, para la resolución de problemas complejos y para la redacción de documentos científicos y profesionales, relacionados con la logística, el negocio portuario y la intermodalidad | | |
|---|-------|----------------|
| CG04 - Comprender la importancia y complejidad de la logística y de la cadena de suministros en el contexto de un entorno inmerso en un amplio proceso de globalización económica y comercial | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| CT1 - Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio. | | |
| CT2 - Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento | | |
| CT3 - Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro. | | |
| CT5 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales. | | |
| CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental. | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE05 - Diseñar sistemas logísticos, uni y multimodales, evaluando diferentes alternativas y considerando las restricciones de costes y la capacidad de la dirección unificada de todo el proceso. | | |
| CE01 - Gestionar la cadena de suministro bajo los principios de eficacia, eficiencia y flexibilidad para adaptarse a las variaciones de un entorno competitivo globalizado. | | |
| CE03 - Ser capaz de analizar y diagnosticar diferentes problemas que surjan a lo largo de los nodos del negocio logístico y marítimo, mediante la implementación de modelos y herramientas de gestión. | | |
| CE04 - Ser capaz de evaluar el rendimiento del sistema logístico, considerando criterios de coste, calidad y servicio, detectando áreas de mejora y aportando soluciones. | | |
| CE06 - Ser capaz de aplicar herramientas estadísticas y cuantitativas para facilitar el análisis del entorno de los negocios logísticos y marítimos, así como de la cadena de suministro, y de redactar documentos profesionales o académicos en los que se expongan las conclusiones. | | |
| CETFM - Ser capaz de realizar y exponer un trabajo de investigación sobre los aspectos estudiados durante el Máster, utilizando para ello los conocimientos sobre técnicas estadísticas y cuantitativas adquiridas. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa | 11.2 | 100 |
| Actividades Académicamente Dirigidas por el Profesorado: seminarios, | 17.2 | 100 |



| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| conferencias, desarrollo de trabajos, debates, tutorías colectivas, ... | | |
| Actividades de Evaluación y Autoevaluación | 1.5 | 100 |
| Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante | 270 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Planteamiento, Realización, Tutorización y Presentación de Trabajos | | |
| Evaluaciones y Exámenes | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Defensa de Trabajos e Informes Escritos | 100.0 | 100.0 |



6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---------------------------------|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Huelva | Profesor Titular | 36 | 100 | 4,8 |
| Universidad de Huelva | Profesor Contratado Doctor | 31 | 100 | 3,7 |
| Universidad de Huelva | Profesor colaborador Licenciado | 5 | 100 | 1 |
| Universidad de Huelva | Catedrático de Universidad | 26 | 100 | 3,5 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|--|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 70 | 18 | 90 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS El procedimiento general de la Universidad de Huelva para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (procedimiento B.II: Procedimiento de evaluación y desarrollo de la enseñanza). Entre otras acciones se analizan los distintos indicadores, entre los que se incluyen la tasa de</p> <p>graduación, la tasa de abandono, tasa de rendimiento y la de eficiencia, así como otros que permitan contextualizar los resultados anteriores. http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/docs/pro_sgic/P13.doc En lo que respecta al desarrollo de las enseñanzas, tiene una especial relevancia que el Centro disponga de una estructura docente regulada y reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente (evitando vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos, así como posibles alteraciones en el proceso de evaluación del alumnado) de modo que se garantice un objetivo común: formar titulados en las condiciones exigidas en el proyecto del Título que se trata. La mejora de la calidad del proceso enseñanza- aprendizaje pasa por garantizar la coordinación y análisis del desarrollo de las enseñanzas y aprendizajes en las diferentes titulaciones. La Facultad dispone de una estructura docente regulada y reconocible que garantiza la necesaria coherencia en la actividad docente y repercute en la calidad de la misma. De esta forma, la coordinación académica de los títulos oficiales de Máster adscritos a la Facultad es llevada a cabo por el Director/es del Máster, que ejerce/n las funciones de Coordinador de la Titulación, y su Comisión Académica, que constituye el Equipo Docente de la Titulación. Tal como regula el <i>Reglamento de las Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva</i> (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), la Comisión Académica del Máster está presidida por el Director/es del Máster y está formada por cada uno de los profesores responsables de cada una de las materias o asignaturas de que consta el Máster, así como por un representante de los estudiantes. De forma genérica, el Director del Máster deberá promover y planificar las actuaciones necesarias que garanticen que el Equipo Docente cumpla con los siguientes objetivos propuestos en la Coordinación de la Titulación: Análisis del desarrollo de la enseñanza a la finalización de cada curso académico para promover acciones de mejora continua del aprendizaje. Revisión de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de los diferentes cursos y de la evolución de los mismos a lo largo de los cursos académicos. Detección de la existencia de posibles solapamientos de los contenidos de las asignaturas que componen el título, así como proponer, en su caso, las acciones necesarias para su subsanación. Diseñar y aprobar, de forma consensuada entre todos los profesores, el horario de grupos reducidos de las distintas asignaturas de cada curso. En relación a la evaluación de los aprendizajes, ésta debe realizarse por parte del equipo docente conforme a lo establecido en la guía docente de la asignatura; la CGCC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes. El profesorado deberá guardar al menos un curso (terminado el actual) tanto los trabajos prácticos como los exámenes. Servirán de evidencias si los evaluadores seleccionan esa asignatura, de la que, en su momento, se preparará un dossier.</p> | | |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://uhu.es/empresariales/ |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN



| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
|----------------------------------|------------------|
| CURSO DE INICIO | 2021 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| No procede | |
| 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|---|---------------|-----------------|------------------|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 29773547R | JUAN JOSÉ | DE LA VEGA | JIMÉNEZ |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Plaza de la Merced, 11 | 21071 | Huelva | Huelva |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vega@uhu.es | 639856116 | 959217827 | Decano |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 29787285P | MARIA ANTONIA | PEÑA | GUERRERO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| C/ Doctos Cantero Cuadrado, nº 6 | 21071 | Huelva | Huelva |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| guerrero@uhu.es | 618592029 | 959218080 | Rectora |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 29773547R | JUAN JOSÉ | DE LA VEGA | JIMÉNEZ |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Plaza de la Merced, 11 | 21071 | Huelva | Huelva |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vega@uhu.es | 639856116 | 959217827 | Decano |



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Apartado 2_Anexo 1 y alegaciones.pdf

HASH SHA1 :EFEE51C4C27A98C448B7D384625D2B533FF60CC0

Código CSV :426028057981334942748354

Ver Fichero: Apartado 2_Anexo 1 y alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado 4_Anexo 1.pdf

HASH SHA1 :BB3F14409C865AE8A2D3A06ECC178DCC8FF5AF71

Código CSV :426017347563395600404009

Ver Fichero: Apartado 4_Anexo 1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Apartado 5_Anexo 1.pdf

HASH SHA1 :65E1E46A3F8E46A609C6F4499044C9D02E1CD73E

Código CSV :426017442885463454719813

Ver Fichero: Apartado 5_Anexo 1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado 6_Anexo 1.pdf

HASH SHA1 :767EE59A84C7F2665A12E67CD081AEA9B0087AD0

Código CSV :426017467705093465180263

Ver Fichero: Apartado 6_Anexo 1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Apartado 6_Anexo2.pdf

HASH SHA1 :129B57C8DE4B13C1A45EA04B8AEB2C14F739BF99

Código CSV :42601748885593082256843

Ver Fichero: Apartado 6_Anexo2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Apartado 7_Anexo 1.pdf

HASH SHA1 :A8755A4F407A319005ECE32DC43BAB995CBBC306

Código CSV :426017496580926831691962

Ver Fichero: Apartado 7_Anexo 1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 estimacion valores cuantitativo.pdf

HASH SHA1 :CD960D7F0F6CD646BE966BBAE48EC39BFE8E9DE1

Código CSV :389164102217924632730358

Ver Fichero: 8.1 estimacion valores cuantitativo.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Apartado 10_Anexo1.pdf

HASH SHA1 :E9FDE84A43D0E4520D366D118037AE679EB7C0FF

Código CSV :426017502901710467568214

Ver Fichero: Apartado 10_Anexo1.pdf



